RATIFICACIÓN A LA CARTA DE LA " O D E C A "

DECRETO EJECUTIVO No. 7, Aprobado el 02 de Octubre de 1963

Publicado en La Gaceta No. 260 del 13 de Noviembre de 1963

El Presidente de la República,

Decreta:

Primero.- Ratificar la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos, firmada el doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos por el señ or Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua en la Sexta Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, celebrada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Segundo.- Expedir el correspondiente Instrumento de Ratificación para ser depositado en la Oficina de la Organización de Estados Centroamericanos, de conformidad con el Artículo 28 de la Carta.

Comuníquese:-Casa Presidencial.-Managua, Distrito Nacional, dos de Octubre de mil novecientos sesenta y tres.-**RENE SCHICK.-** El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Alfonso Ortega Urbina."

Fuente: http://www.leybook.com/doc/10995